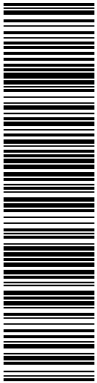


DOCUMENTO Anexo de registro: 10032025_ori _SocialadhesionprogramaACOPET.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8938, Fecha de entrada: 10/03/2025 9:45 :00
OTROS DATOS Código para validación: S8IRT-7WDLX-P344C Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2350068 S8IRT-7WDLX-P344C 675D49F9B9DD3FE0B627C731C647ED094FA02) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sroreyes.es/verificador7/Idoma-1

IZQUIERDA INDEPENDIENTE



IZQUIERDA INDEPENDIENTE
GRUPO MUNICIPAL



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta el siguiente ruego para que sea leído en la Comisión social dirigido a la **Concejalía delegada de Igualdad** del mes de marzo de 2025

El pasado 4 de marzo, se presentó públicamente el proyecto ACOPET, una iniciativa crucial destinada a proporcionar acogida temporal a los animales de compañía de mujeres víctimas de violencia machista que se encuentran o se encontrarán próximamente en recursos habitacionales protegidos.

Este programa, que emana del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ratificado en diciembre de 2017, tiene como objetivo primordial garantizar la seguridad y el bienestar de las víctimas de violencias machistas y sus animales. Para ello, se ofrece una red de hogares de acogida voluntarios, se gestiona el traslado inmediato de los animales y se facilita la comunicación entre la víctima y su mascota.

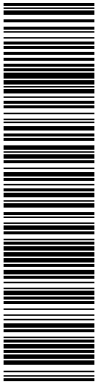
La adhesión a este programa requiere la firma de la Alcaldesa y el envío del documento correspondiente a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Los ayuntamientos pueden decidir si la adhesión se aprueba mediante una moción u otro procedimiento que consideren oportuno.

Por todo ello **rogamos** que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes solicite a la FEMP la adhesión al **programa ACOPET**, con el fin de brindar protección a las mascotas de las víctimas de violencia machista hasta que puedan resolver su situación habitacional, además de suponer un apoyo emocional a las mujeres víctimas de violencia machista. Toda la info en: <https://acopet.es/como-adherirse/>



Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente

DOCUMENTO Anexo de registro: 10032025_ori _socialruegocampamentosdeverano.p	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8938, Fecha de entrada: 10/03/2025 9:45 :00
OTROS DATOS Código para validación: PY5CS-UYSK0-LN2C4 Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2350069 PY5CS-UYSK0-LN2C4 FFD12EDF09E444B6A6821506FC41B979FCCE191D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssr.es/verificador/?doma=1

IZQUIERDA INDEPENDIENTE



IZQUIERDA INDEPENDIENTE
GRUPO MUNICIPAL



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta el siguiente ruego a la **Concejalía Delegada de Juventud e infancia** para que sea leído en la **Comisión Social** dirigido del mes de marzo de 2025

La Comunidad de Madrid ha anunciado una amplia oferta de campamentos de verano para jóvenes de 12 a 17 años bajo el lema "¿Tienes un plan para este verano?". Abarcan múltiples temáticas entre otras, multiaventura, náutica, música, danza, teatro, circo, cine, fotografía, áreas tecnológicas y de ciencias. Sus precios son razonables al igual que los días y las temáticas ofertadas. Estos campamentos pueden ser dentro y fuera de la Comunidad de Madrid y su duración es de unos 11 días y el plazo de preinscripción estará abierto del 10 al 31 de marzo de 2025.

Adicionalmente, se ofertan campos de voluntariado dirigidos a jóvenes de 14 a 30 años, también dentro y fuera de la Comunidad de Madrid. El plazo de inscripción para estos campos comenzará el 4 de abril.

Desde Izquierda Independiente consideramos que es una buena oportunidad para que los menores y jóvenes de San Sebastián de los Reyes puedan realizar actividades durante el verano.

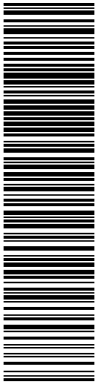
Por todo ello solicitamos que desde este Ayuntamiento se proporcione la mayor difusión, para que las familias tengan la información suficiente, tanto por rrss, otros medios de comunicación municipal o poniéndose en contacto con las AMPAs de los IES para que todas ellas puedan optar a esta oferta de campamentos de la Comunidad de Madrid.

Info: <https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud/tienes-plan-verano>



Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente

DOCUMENTO Anexo de registro: 10032025_ori _Socialconsumoalcoholenparquesyplazadesanse.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8938 , Fecha de entrada: 10/03/2025 9:45 :00	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: HANFV-YXON4-VYUU9 Página 1 de 1	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 250067 HANFV-YXON4-VYUU9 EC943CFDE273726707ADE6D969E6CA2CA7C7EE3A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador7/rdoma-1

IZQUIERDA INDEPENDIENTE



IZQUIERDA INDEPENDIENTE
GRUPO MUNICIPAL



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta el siguiente ruego a la **Concejalía Delegada de Salud y Bienestar Social** para que sea leído en la Comisión Social del mes de marzo de 2025

Esta semana, ha salido publicada la última encuesta sobre consumo de alcohol y otras drogas en la que se evidencia que en estos dos años en la Comunidad de Madrid el consumo diario de alcohol se ha duplicado, pasando de 6,7% en 2022 al 15,6% en 2024.

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2024_OEDA_MonografiaAlcoholConsumoConsecuencias.pdf

San Sebastián de los Reyes no es ajeno a este problema que podemos observar claramente en algunas plazas y parques, también infantiles, siendo, además de un problema de Salud Pública para las personas que los consumen, un problema que genera molestias a los vecinos y usuarios de estos espacios.

Son varias las zonas donde esta situación es continua: Plaza de la Fuente, Avenida de la Sierra, Parque Hermanos Sanz, Parque Miguel Ruiz Ferguera, Talaveras, etc.

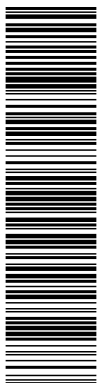
Por todo ello, **solicitamos** que desde la Concejalía de Salud se realice un estudio detallado con el objetivo de analizar en profundidad esta situación, identificando sus causas y consecuencias para así diseñar políticas públicas efectivas que aborden el problema desde un punto de vista social y buscar posibles soluciones que proporcionen la ayuda necesaria a aquellas personas que lo necesiten.

Creemos necesario:

- Determinar la frecuencia y la gravedad de la ocupación de espacios infantiles por consumidores de alcohol u otras sustancias.
- Analizar las razones que subyacen a este comportamiento, como la falta de alternativas de ocio, la influencia del entorno social, el consumo problemático de alcohol, etc.
- Valorar las consecuencias de esta situación en la comunidad, incluyendo el deterioro de los espacios públicos y posiblemente la convivencia vecinal.
- Revisar las normativas y programas municipales relacionados con el consumo de alcohol en espacios públicos y su efectividad.
- Diseñar un conjunto de acciones concretas para abordar el problema, dirigidas a la prevención, la intervención social y la ayuda a las personas afectadas, así como proporcionar espacios públicos saludables.

Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente

DOCUMENTO Anexo de registro: 10032025_ori _necesidadespacioculturalconaforointermedio.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8938 , Fecha de entrada: 10/03/2025 9:45:00	
OTROS DATOS Código para validación: ICPH0-WLXXU-AC0VI Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2550066 ICPH0-WLXXU-AC0VI) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idoma=1>

IZQUIERDA INDEPENDIENTE



IZQUIERDA INDEPENDIENTE
GRUPO MUNICIPAL



D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente **pregunta y ruego** para que a las concejalías de Cultura y Juventud en la comisión Social **de marzo de 2025**

Nuestro municipio dispone de un espacio cultural envidiable en Avenida Baunatal, contando con un Teatro de gran tamaño y plenamente dotado de recursos y equipamiento, así como un teatro pequeño cuyo aforo es de unas 100 personas para eventos menos concurridos. Desgraciadamente, el Teatro Adolfo Marsillach tiene algunas restricciones de uso, al igual que lo tiene el auditorio del Centro Joven que tampoco está disponible para el conjunto de las asociaciones o entidades por su coste económico y las restricciones existentes.

Sin embargo, consideramos que el abanico de aforo entre las 100 personas del teatro pequeño y las 700 del Teatro Adolfo Marsillach es demasiado grande. Es por estas razones por las que creemos necesario la creación de un espacio intermedio. Esta nueva localización podría dar una cobertura muy interesante, pues si se desarrollara en forma de espacio escénico versátil podría ser muy útil para bandas, coros, grupos de teatro amateur, agrupaciones musicales, etc., y podría ser una solución efectiva para acoger espectáculos de entre 200 y 600 personas.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el gobierno municipal la creación de un espacio cultural con una capacidad intermedia para, aproximadamente, unas 400 personas que dé solución a las necesidades de las entidades sociales y culturales de nuestra ciudad y pueda fomentar el desarrollo y el ocio a través de las artes en nuestro municipio?

De igual manera solicitamos se eliminen las restricciones económicas y burocráticas que impiden que se utilice el auditorio del Centro Joven.

San Sebastián de los Reyes, a 10 de marzo de 2025

Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente